

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 13 de noviembre de 2018

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 26 de octubre de 2018 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 26 de octubre de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 54 de 2018**:

1. El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: *"Resignificación de laboratorio de química en grado décimo: Una propuesta hacia cambios actitudinales, desde los niveles de abertura"*, presentado por **Aldemar Javier García y David Ricardo González** para optar el título Magister en Docencia de la Química. (201803500180173).

2. El Consejo Académico otorgó Distinción Laureada según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: *"Wayra: Sistematización de una experiencia de ocio para personas mayores"*, presentado por **Katherine Aldana Villalobos y Vivian Janeth Becerra Garzón** para optar al título Licenciado en Recreación. (201803500180173).

3. El Consejo Académico otorgó Distinción Laureada según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: *"Escrituras y modos de subjetivación política juvenil en espacios digitales"*, presentado por **Mónica María Bermúdez Grajales** para optar el título Doctor en Educación. (201803780183083).

4. El Consejo Académico aprobó el Acta No. 39 del 15 de agosto de 2018.

5. El Consejo Académico aprobó el Acta No. 41 del 29 de agosto de 2018.

6. El Consejo Académico aprobó el Acta No. 46 del 12 de septiembre de 2018.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General